



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Plan de Asistencia Social
"Año del Desarrollo Agroforestal"

RR.HH. PASP-2016-059

Santo Domingo, D.N
05 de mayo, 2017

CIRCULAR

A : TODOS/AS LOS/AS EMPLEADOS/AS

Muy cortésmente por este medio nos dirigimos a ustedes, con la finalidad de informarles a todos los empleados beneficiados con el reajuste salarial, que ya ha sido completado y concluido por la Dirección General de Presupuesto y la Contraloría General de la Republica, el proceso mediante el cual fueron favorecidos 746 (Setecientos Cuarenta y Seis) empleados, de acuerdo a la clasificación de cargos realizados en la institución y aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP), el cual será efectivo a partir del mes de mayo del presente año.

Dicho reajuste salarial autorizado por el excelentísimo Señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, y aplicado por la Administración General de esta institución.

Atentamente,


Katia Carolina Segura Fernández
Encargada de Recursos Humanos



KS/ed.